



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 763 **Letra:** C **Pág. N°:** 09

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, evaluación socio ambiental en asentamiento cercano a Taitalo.

Fecha de Entrada: 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La situación de vulnerabilidad y asentamiento informal de aproximadamente cincuenta familias ubicadas al costado de la calle conocida como Teniente Benítez que es la del camino a Reserva Fuerza Aérea, cuya ubicación se adjunta en foto, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una localización cercana al Club Social Cultural y Deportivo Gobernación por un lado y por el otro la zona conocida como Asentamiento Taitalo.

Que es deber del Estado Municipal velar por el bienestar integral, la salud pública y el acceso a condiciones dignas de vida de todos los habitantes de la ciudad de Corrientes.

Que el crecimiento urbano no planificado en zonas periféricas como los alrededores de Punta Taitalo expone a los vecinos a severas deficiencias en el acceso a servicios públicos básicos, comprometiendo su salud y seguridad.

Que, para diseñar e implementar políticas públicas eficaces de urbanización, asistencia o regularización, es estrictamente necesario contar con datos precisos, actualizados y fidedignos sobre la realidad



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

habitacional del sector.

Que la realización de un relevamiento integral (ambiental, socioeconómico y de servicios esenciales) permitirá identificar las urgencias sanitarias, el perfil demográfico, el nivel de ingresos y las carencias estructurales de estas familias.

Que este Cuerpo Legislativo considera prioritario coordinar acciones con el Departamento Ejecutivo Municipal para dar una respuesta institucional ordenada y humanitaria a la problemática habitacional descrita.

Que por ello

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**COMUNICACIÓN SOLICITA EVALUACIÓN SOCIO AMBIENTAL EN
ASENTAMIENTO CERCANO A TAITALO**

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes arbitre los medios necesarios para realizar un relevamiento integral ambiental, socioeconómico y de servicios esenciales en el asentamiento informal descripto en los considerandos.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 2º: El relevamiento solicitado en el articulo anterior deberá contemplar, de manera prioritaria, los siguientes indicadores:

Socioeconómicos: Composición del grupo familiar, edades, niveles de escolaridad, situación laboral e ingresos.

Ambientales: Evaluación de riesgos por inundaciones, estado del suelo, cercanía a basurales e impacto ambiental de la ocupación.

Servicios Esenciales: Estado actual del acceso a agua potable, energía eléctrica segura, disposición de excretas y recolección de residuos.

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, una vez concluidos los informes del relevamiento, remita una copia de los resultados a este Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 763-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/09/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 763-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 07 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 763-C-2026

Fecha de ingreso: 09/09/2026

Comunicación N°: C1223

[Comunicación N°: C1223](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 763-C-2026

Fecha de ingreso: 07/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,